



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2022 Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021



Enero 2022

SUMARIO:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- INVERSIONES Y GASTOS DE 2022

2.1.- Gastos colaboraciones órg. rectores

2.2.- Comunicaciones

2.3.- Gastos de oficinas

2.4.- Desplazamientos

2.5.- Mantenimiento

2.6.- Primas de seguros

2.7.- Reparaciones y conservación

2.8.- Servicios bancarios

2.9.- Servicios profesionales

2.10.- Suministros

2.11.- Gastos de personal

2.12.- Otros gastos

2.13.-Inversión

3.- INGRESOS DE 2022

3.1.- Cuotas

3.2.- Convenio colaboración Federación de Municipios de Madrid y Comunidad Autónoma de Madrid

3.3.- Subvención plan de formación de 2022

- 3.4.- Ingresos por patrocinio
- 3.5.- Programa Europeo 2020-2022
- 3.6.- Programa La Red Europea de Ciudadanía de las Ciudades
- 3.7.- Servicio de video actas digitales
- 3.8.- Otros ingresos

4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS DE 2022

6.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2021

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

1. INTRODUCCIÓN

El pasado ejercicio la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), instó a la Secretaría General a la elaboración de un Presupuesto para el ejercicio 2021, con un documento explicativo, con una memoria, un análisis de los datos y resultados presupuestarios y con una definición mayor de lo que se venía haciendo los últimos años en la FMM. Este año mantenemos ese compromiso.

En cuanto a su contenido, se elabora el **presupuesto de 2022** en base a los siguientes criterios generales:

-Gastos e inversión. La dotación de las mencionadas partidas se ha realizado teniendo en cuenta la evolución del gasto en 2021 y la posible influencia que pueda seguir teniendo el COVID 19 durante el ejercicio 2022. Se han analizado las actividades a desarrollar. La inversión se ha presupuestado en base a necesidades de ampliación o renovación de activos. **Se han mantenido la mayoría de las partidas en las mismas cantidades que el año anterior.** Únicamente aumenta la partida de salarios por la aplicación del 5,5% de IPC interanual de noviembre marcado por el Gobierno y el 6,5% en el resto de los servicios contratados por la subida del IPC anual.

Hemos comprobado que estas cantidades son suficientes para asumir todos los gastos que se tiene previsto realizar. Hemos reducido los gastos en dietas y desplazamientos por el efecto de la pandemia. En este ejercicio 2021 hemos acometido una serie de reformas en la sede para mejorar y adaptar a la nueva situación, nuestras instalaciones que continuaremos acometiendo en este ejercicio. Hemos renovado la sala de reuniones para poder celebrar encuentros presenciales, hemos tratado de eliminar los cables de la oficina, y por supuesto hemos dotado de medios a los trabajadores para poder acometer su tarea, también de manera telemática.



-Ingresos. Se han tenido en cuenta aquellos para los que se tiene un reconocimiento firme a la fecha o los que se tiene un grado suficiente de certeza en su obtención. La subida de cuotas y los nuevos proyectos propios de la FMM han cambiado la configuración de los ingresos, dándonos mayor autonomía económica, representando las cuotas de afiliados el 35% de los ingresos. El objetivo para los próximos ejercicios es generar ingresos adicionales propios.

La **liquidación del presupuesto del ejercicio 2021** se ha realizado en base a la contabilidad de la Federación la cual es el reflejo fiel de los hechos económicos que se han producido en el mencionado ejercicio.

En relación con la liquidación cabe apuntar el ahorro que se ha producido este año. Los ingresos han sido inferiores a lo presupuestado, básicamente por no haber puesto en marcha el proyecto de video actas digitales que vamos a recuperar en 2022, pero los gastos también han sido inferiores a lo presupuestado. Por tanto, el ejercicio 2021 arroja un superávit de 19.498,06€.

El saldo de Tesorería en cuenta a 31/12/2021 era de 1.123.915,65€ lo que nos permite tener liquidez hasta que se ingresen la aportación de la Comunidad de Madrid y las cuotas de los socios.

2. INVERSIONES Y GASTOS DE 2022

2.1- GASTOS COLABORACIONES ÓRG. RECTORES Y GASTOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

En este apartado se incluyen todas las actividades propias de la FMM, confección de revista Civitas, los gastos del plan de formación.

En este epígrafe hemos mantenido la cantidad con respecto a 2021. Se asignan únicamente 5.000€ correspondientes a la participación de la FMM en Madrid Plattform, un foro de encuentro de inversores internacionales americanos y europeos para la inversión y la atracción de capital en la región de Madrid en el que ya participamos el año pasado y del que han salido colaboraciones muy fructíferas de ayuda, sobre todo, a los pequeños municipios. Este encuentro está organizado por el Ayuntamiento de Madrid, cuenta con la colaboración del Gobierno Regional y el Gobierno de España además de grandes multinacionales que patrocinan el evento. Madrid Plattform tendrá lugar en el Palacio de Cibeles del 23 al 25 de mayo. Se trata de invertir esta pequeña cantidad para que los ayuntamientos tengan opción a participar en este encuentro en el que se van a plantear oportunidades de negocio y de inversión para nuestros asociados en todo el territorio de Madrid Región.

En cuanto al Plan de Formación, no conocemos aún la cantidad asignada para 2022, pero si conocemos que seremos quién la gestionemos de nuevo y nuestro personal participara en el desarrollo de la actividad. Por tanto, y dado que la cantidad en ingresos es igual a la cantidad que debe figurar en gastos (incluyendo el coste de nuestro personal), hemos tomado como referencia la cantidad asignada en 2021, que casi con toda seguridad en este ejercicio será igual o mayor.

2.2.- COMUNICACIONES

Los gastos presupuestados corresponden principalmente al consumo telefónico y de datos.

2.3.- GASTOS DE OFICINA

Los gastos incluidos en este epígrafe son los de material de oficina, material bibliográfico e imprenta, fotocopias, todo tipo de suscripciones y la plataforma utilizada en el plan de formación de los trabajadores municipales.

2.4.- DESPLAZAMIENTOS

Los gastos incluidos en este epígrafe son los relativos a la locomoción y utilización de parking en los desplazamientos

2.5.- MANTENIMIENTO

En este epígrafe se incluye el coste del servicio de limpieza de la sede social, contratado con empresa de limpieza.

2.6.- PRIMAS DE SEGUROS

Corresponde a la póliza de seguro de la sede, de responsabilidad civil y seguro de prevención de riesgos laborales.

2.7.- REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

Son aquellos gastos ocasionados por la conservación, mantenimiento y gastos por reparaciones esporádicas. En este sentido se han realizado diversas reparaciones en el cableado y renovación de todo del sistema eléctrico de la sede y puntos de luz. Además, en este ejercicio será necesario seguir realizando gastos en este sentido dado que es necesario seguir renovando las instalaciones

2.8.- SERVICIOS BANCARIOS

Responden a los derivados de las comisiones de la entidad financiera con la que se opera.

2.9.- SERVICIOS PROFESIONALES

Se incluyen los servicios de asesoramiento contable, fiscal, jurídico y laboral que requiere el funcionamiento de la federación.

2.10.- SUMINISTROS

Corresponde al coste del suministro eléctrico de la sede social.

2.11.- GASTOS DE PERSONAL

Engloba los gastos relativos a sueldos y salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales de los/as trabajadores/as de la Federación

Esta partida ha experimentado un incremento para el ejercicio 2022 del 5,5%: un 3,5% en concepto de revisión salarial y un 2% a cuenta del IPC del 2022. La partida de otros gastos sociales recoge un importe de 500€ anuales por trabajador/a en concepto de ayuda para cubrir gastos de naturaleza social.

2.12.- OTROS GASTOS

En este epígrafe se incluyen otros gastos no clasificados en los epígrafes anteriores, así como gastos imprevistos que se pudieran producir.

2.13.-INVERSIÓN

Se destina esta partida para continuar realizando mejoras en la sede.

La Sala de Juntas necesitaba una renovación para poder adaptarse a las necesidades de la nueva realidad. A partir de ahora va a ser necesario tener reuniones tanto presenciales como telemáticas y a día de hoy la sala ya reúne condiciones para hacerlo

Por otro lado, se ha hecho una inversión importante en equipos informáticos y aparatos de telefonía móvil para todos los trabajadores y trabajadoras. En este ejercicio es necesario seguir invirtiendo en medios telemáticos dado que aún tenemos algunas carencias tecnológicas.

También hemos cambiado las fotocopiadoras puesto que acababa el contrato y hemos aprovechado para eliminar cables instalando nuevos equipos con sistema AirPrint.

3. INGRESOS DE 2022

De acuerdo al artículo V del Régimen Económico de los Estatutos de la Federación, en su artículo 44 dice:

“Los recursos de la Federación proceden fundamentalmente:

1. *De las cotizaciones y suscripciones de los socios titulares.*
2. *De los rendimientos patrimoniales de la Federación.*
3. *De las subvenciones y ayudas públicas y privadas.*
4. *De los ingresos procedentes de servicios que preste la Federación a órganos no vinculados a la misma.*
5. *De aquellos otros que eventualmente se produzcan.”*

3.1.- CUOTAS

Se fija como cuota por Ayuntamiento de 0,1065€ por habitante de acuerdo a las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2022 de la totalidad de municipios de la Comunidad de Madrid, de acuerdo al siguiente cuadro:

MUNICIPIOS	HABITANTES	CUOTA
	2021	ANUAL
28001 Acebeda, La	55	5,86 €
28002 Ajalvir	4.676	497,99 €
28003 Alameda del Valle	246	26,20 €
28004 Álamo, El	9.908	1.055,20 €
28005 Alcalá de Henares	195.982	20.872,08 €
28006 Alcobendas	116.589	12.416,73 €
28007 Alcorcón	170.817	18.192,01 €
28008 Aldea del Fresno	3.085	328,55 €
28009 Algete	20.749	2.209,77 €
28010 Alpedrete	14.959	1.593,13 €
28011 Ambite	662	70,50 €
28012 Anchuelo	1.359	144,73 €
28013 Aranjuez	59.833	6.372,21 €
28014 Arganda del Rey	56.386	6.005,11 €
28015 Arroyomolinos	33.687	3.587,67 €
28016 Atazar, El	109	11,61 €
28017 Batres	1.820	193,83 €

28018 Becerril de la Sierra	6.108	650,50 €
28019 Belmonte de Tajo	1.751	186,48 €
28021 Berrueco, El	796	84,77 €
28020 Berzosa del Lozoya	216	23,00 €
28022 Boadilla del Monte	59.052	6.289,04 €
28023 Boalo, El	8.009	852,96 €
28024 Braojos	218	23,22 €
28025 Brea de Tajo	523	55,70 €
28026 Brunete	10.726	1.142,32 €
28027 Buitrago del Lozoya	1.940	206,61 €
28028 Bustarviejo	2.701	287,66 €
28029 Cabanillas de la Sierra	837	89,14 €
28030 Cabrera, La	2.782	296,28 €
28031 Cadalso de los Vidrios	3.203	341,12 €
28032 Camarma de Esteruelas	7.555	804,61 €
28033 Campo Real	6.416	683,30 €
28034 Canencia	461	49,10 €
28035 Carabaña	2.142	228,12 €
28036 Casarrubuelos	3.939	419,50 €
28037 Cenicientos	2.083	221,84 €
28038 Cercedilla	7.359	783,73 €
28039 Cervera de Buitrago	158	16,83 €
28051 Chapinería	2.494	265,61 €
28052 Chinchón	5.506	586,39 €
28040 Ciempozuelos	25.083	2.671,34 €
28041 Cobeña	7.444	792,79 €
28046 Collado Mediano	7.348	782,56 €
28047 Collado Villalba	63.825	6.797,36 €
28043 Colmenar de Oreja	8.303	884,27 €
28042 Colmenar del Arroyo	1.875	199,69 €
28045 Colmenar Viejo	52.480	5.589,12 €
28044 Colmenarejo	9.376	998,54 €
28048 Corpa	742	79,02 €
28049 Coslada	81.273	8.655,57 €
28050 Cubas de la Sagra	6.642	707,37 €
28053 Daganzo de Arriba	10.520	1.120,38 €
28054 Escorial, El	16.594	1.767,26 €
28055 Estremera	1.381	147,08 €

28056 Fresnedillas de la Oliva	1.742	185,52 €
28057 Fresno de Torote	2.416	257,30 €
28058 Fuenlabrada	192.233	20.472,81 €
28059 Fuente el Saz de Jarama	6.883	733,04 €
28060 Fuentidueña de Tajo	2.228	237,28 €
28061 Galapagar	34.712	3.696,83 €
28062 Garganta de los Montes	411	43,77 €
28063 Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	344	36,64 €
28064 Gascones	191	20,34 €
28065 Getafe	183.095	19.499,62 €
28066 Griñón	10.467	1.114,74 €
28067 Guadalix de la Sierra	6.594	702,26 €
28068 Guadarrama	16.747	1.783,56 €
28069 Hiruela, La	72	7,67 €
28070 Horcajo de la Sierra-Aoslos	170	18,11 €
28071 Horcajuelo de la Sierra	106	11,29 €
28072 Hoyo de Manzanares	8.680	924,42 €
28073 Humanes de Madrid	19.736	2.101,88 €
28074 Leganés	187.762	19.996,65 €
28075 Loeches	8.860	943,59 €
28076 Lozoya	593	63,15 €
28901 Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.407	149,85 €
28078 Madarcos	57	6,07 €
28079 Madrid	3.305.408	352.025,95 €
28080 Majadahonda	72.034	7.671,62 €
28082 Manzanares el Real	9.202	980,01 €
28083 Meco	14.903	1.587,17 €
28084 Mejorada del Campo	23.737	2.527,99 €
28085 Miraflores de la Sierra	6.585	701,30 €
28086 Molar, El	9.291	989,49 €
28087 Molinos, Los	4.563	485,96 €
28088 Montejo de la Sierra	365	38,87 €
28089 Moraleja de Enmedio	5.294	563,81 €
28090 Morzarzal	13.573	1.445,52 €
28091 Morata de Tajuña	7.924	843,91 €
28092 Móstoles	209.639	22.326,55 €
28093 Navacerrada	3.220	342,93 €

28094 Navalafuente	1.573	167,52 €
28095 Navalagamella	2.720	289,68 €
28096 Navalcarnero	30.695	3.269,02 €
28097 Navarredonda y San Mamés	141	15,02 €
28099 Navas del Rey	3.062	326,10 €
28100 Nuevo Baztán	6.630	706,10 €
28101 Olmeda de las Fuentes	357	38,02 €
28102 Orusco de Tajuña	1.291	137,49 €
28104 Paracuellos de Jarama	26.235	2.794,03 €
28106 Parla	131.689	14.024,88 €
28107 Patones	524	55,81 €
28108 Pedrezuela	6.226	663,07 €
28109 Pelayos de la Presa	2.827	301,08 €
28110 Perales de Tajuña	3.059	325,78 €
28111 Pezuela de las Torres	927	98,73 €
28112 Pinilla del Valle	196	20,87 €
28113 Pinto	53.537	5.701,69 €
28114 Piñuécar-Gandullas	185	19,70 €
28115 Pozuelo de Alarcón	87.134	9.279,77 €
28116 Pozuelo del Rey	1.190	126,74 €
28117 Prádena del Rincón	149	15,87 €
28118 Puebla de la Sierra	75	7,99 €
28902 Puentes Viejas	719	76,57 €
28119 Quijorna	3.593	382,65 €
28120 Rascafría	1.754	186,80 €
28121 Redueña	294	31,31 €
28122 Ribatejada	863	91,91 €
28123 Rivas-Vaciamadrid	92.925	9.896,51 €
28124 Robledillo de la Jara	97	10,33 €
28125 Robledo de Chavela	4.479	477,01 €
28126 Robregordo	71	7,56 €
28127 Rozas de Madrid, Las	94.862	10.102,80 €
28128 Rozas de Puerto Real	590	62,84 €
28129 San Agustín del Guadalix	13.538	1.441,80 €
28130 San Fernando de Henares	39.313	4.186,83 €
28131 San Lorenzo de El Escorial	18.454	1.965,35 €
28132 San Martín de la Vega	19.853	2.114,34 €
28133 San Martín de Valdeiglesias	8.760	932,94 €

28134 San Sebastián de los Reyes	90.962	9.687,45 €
28135 Santa María de la Alameda	1.436	152,93 €
28136 Santorcaz	925	98,51 €
28137 Santos de la Humosa, Los	2.729	290,64 €
28138 Serna del Monte, La	96	10,22 €
28140 Serranillos del Valle	4.429	471,69 €
28141 Sevilla la Nueva	9.345	995,24 €
28143 Somosierra	87	9,27 €
28144 Soto del Real	9.091	968,19 €
28145 Talamanca de Jarama	4.123	439,10 €
28146 Tielmes	2.781	296,18 €
28147 Titulcia	1.360	144,84 €
28148 Torrejón de Ardoz	132.771	14.140,11 €
28149 Torrejón de la Calzada	9.549	1.016,97 €
28150 Torrejón de Velasco	4.594	489,26 €
28151 Torrelaguna	4.897	521,53 €
28152 Torreloz	24.122	2.568,99 €
28153 Torremocha de Jarama	1.079	114,91 €
28154 Torres de la Alameda	7.729	823,14 €
28903 Tres Cantos	48.751	5.191,98 €
28155 Valdaracete	612	65,18 €
28156 Valdeavero	1.670	177,86 €
28157 Valdelaguna	1.026	109,27 €
28158 Valdemanco	1.012	107,78 €
28159 Valdemaqueda	789	84,03 €
28160 Valdemorillo	13.245	1.410,59 €
28161 Valdemoro	77.587	8.263,02 €
28162 Valdeolmos-Alalpardo	4.309	458,91 €
28163 Valdepiélagos	612	65,18 €
28164 Valdettres de Jarama	4.696	500,12 €
28165 Valdilecha	3.079	327,91 €
28166 Valverde de Alcalá	518	55,17 €
28167 Velilla de San Antonio	12.543	1.335,83 €
28168 Vellón, El	2.083	221,84 €
28169 Venturada	2.387	254,22 €
28171 Villa del Prado	6.837	728,14 €
28170 Villacañeros	3.464	368,92 €
28172 Villalbilla	15.049	1.602,72 €

28173 Villamanrique de Tajo	762	81,15 €
28174 Villamanta	2.643	281,48 €
28175 Villamantilla	1.514	161,24 €
28176 Villanueva de la Cañada	22.580	2.404,77 €
28178 Villanueva de Perales	1.599	170,29 €
28177 Villanueva del Pardillo	17.310	1.843,52 €
28179 Villar del Olmo	2.211	235,47 €
28180 Villarejo de Salván	7.552	804,29 €
28181 Villaviciosa de Odón	28.030	2.985,20 €
28182 Villavieja del Lozoya	276	29,39 €
28183 Zarzalejo	1.786	190,21 €
	6.751.251	719.008,23 €

3.2.- CONVENIO COLABORACIÓN FEDERACION DE MUNICIPIOS DE MADRID Y COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.

La Federación firma con carácter anual un Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid (Dirección General de la Administración Local) subvencionando la CAM con una dotación económica de 490.000€, los gastos originados por el funcionamiento y actividades de la FMM, y en particular se establecen las siguientes partidas:

1. Gastos corrientes para el óptimo funcionamiento de la FMM.
2. Gastos de personal, en los que se encuentran incluidos los de Secretaria General, Técnicos, Gabinete de Prensa, Coordinadores y Administrativos.
3. Mantenimiento de los medios materiales y las infraestructuras precisas para el desarrollo efectivo de las funciones y competencias de la FMM.
4. Los servicios prestados por la FMM a sus asociados.

3.3- SUBVENCIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2022

La elaboración del plan de formación se realiza en base a cuatro criterios:

- Cursos de mayor demanda.
- Resultados obtenidos de la detección de necesidades realizados por los empleados municipales.
- Propuesta de los ayuntamientos.
- Propuestas de las centrales sindicales.

El plan de formación de 2022 a presentar a la Comunidad de Madrid agrupa el Plan interadministrativo y el Plan agrupado. Se estima en el presupuesto una cantidad igual a la recibida en el ejercicio anterior de 530.000€.

3.4.- INGRESOS POR PATROCINIO

Esta partida refleja los ingresos estimados por patrocinio de empresas externas, por la publicación de la revista Civitas.

3.5.- PROGRAMA EUROPEO 2020-2022

DIGITAL DEMOCRACY NETWORK tiene como objetivo generar contenidos dirigidos a nuestros líderes políticos y a nuestros ciudadanos, con el fin de mejorar los procesos democráticos de participación de nuestros ciudadanos en el mundo global consistente en Internet y sus redes sociales, así como implementar nuevos procesos de participación, así como capacitar a nuestros líderes en el correcto uso de Internet y sus redes sociales, con el fin de optimizar su uso.

Este programa tiene un desarrollo en los ejercicios 2020-2021, teniendo un montante total de ingreso para los dos años de 148.680€. El presupuesto de ingreso para este ejercicio 2022 es de 59.472€. Estos ingresos se reciben a la justificación del gasto. No se ha ingresado en 2021 debido a que el último evento internacional tuvo lugar en noviembre y aunque ya está justificado el ingreso se producirá en 2022.

En este año hemos tenido la ocasión de celebrar el último de los eventos internacionales de este proyecto en la Ciudad de Madrid. Fue un evento que tuvo lugar los pasados 17, 18 y 19 de noviembre y al que asistieron 13 países de toda Europa, en el que tratamos el tema específico de las Fake News y cómo afectan a los distintos sistemas democráticos europeos. El evento ha sido todo un éxito, y tuvimos ocasión de ofrecer a nuestros socios del partenariado, unas jornadas con un nivel técnico altísimo y con la máxima representación política de nuestros alcaldes y alcaldesas.

3.6.- PROGRAMA LA RED EUROPEA DE CIUDADANIA DE LAS CIUDADES

La buena ejecución del proyecto Digital Network Democracy (DND) y la repercusión que ha supuesto para otros grupos en Europa ha desembocado en que la Federación de Municipios ha sido seleccionada e invitada a participar como partner en otro proyecto europeo denominado “Red europea de ciudadanía de las ciudades”. Estamos muy orgullosos de los resultados y hemos sido un gran ejemplo en toda Europa de desarrollo y ejecución del programa “Europa para los Ciudadanos”

Este nuevo proyecto consiste en la puesta en común de resultados del proyecto DND con los resultados de otros proyectos realizados en otros países de Europa y con distintos socios. El panel de experiencias se realizará a través de distintos eventos internacionales y nuestra Federación albergará uno de ellos en Madrid el próximo Noviembre.

El proyecto está íntegramente financiado por Europa y no supone incremento de gastos ni de ingresos en los recursos propios de la Federación.

3.7.- SERVICIO DE VIDEO ACTAS DIGITALES

Este proyecto se ha retrasado más de lo que nos hubiera gustado. Para poner en marcha el servicio hemos creado la Central de Compras de la FMM, cuya publicación y legalización esta siendo más complicada de lo que esperábamos y además la tramitación de este proyecto por su volumen debe publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea. Entre tanto hemos tenido que esperar la autorización del Ministerio de Hacienda para poder constituir esta Central de Compras. Y para poder alojarla hemos tenido que modificar la web . Por todo ello, el proyecto se ha retrasado, pero esperamos que este funcionando a pleno rendimiento antes del verano

En este momento el órgano técnico de contratación de la FMM se encuentra desarrollando para dar traslado a la Mesa de Contratación el Acuerdo Marco y los pliegos PCA y PTT para la puesta en marcha de este servicio de video actas denominado **“Servicio de conectividad en remoto para la celebración de reuniones, sesiones plenarias y gestión de actas de los Ayuntamientos y sus órganos colegiados”**. Por sus condiciones, el contrato tiene las características de un contrato de servicios sujeto a regulación armonizada, ya que su valor estimado es superior a los 140.000 euros, umbrales de los contratos SARA aplicables a partir del 1 de enero de 2022. estando prevista su próxima publicación obligatoria en el BOE y el DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea).

3.8.- OTROS INGRESOS

Corresponde a ingresos que por su naturaleza no pueden ser incluidos en el resto de ingresos.

4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2022

- DIGITAL DEMOCRACY NETWORK

Queda por ingresar en 2022 la justificación del 40% que la UE ingresa tras la justificación.

- RED EUROPEA DE CIUDADANIA DE LAS CIUDADES

La cantidad a ingresar será la misma que para los gastos del proyecto puesto que está íntegramente financiado por Europa.

- APORTACION ISLA DE LA PALMA



La Junta de Gobierno aprobó la apertura de una cuenta bancaria para recaudar fondos destinados a su envío a La Isla de la Palma. Se han recaudado 25.839,71€ que en el ejercicio 2022 se aplicaran a su destino.

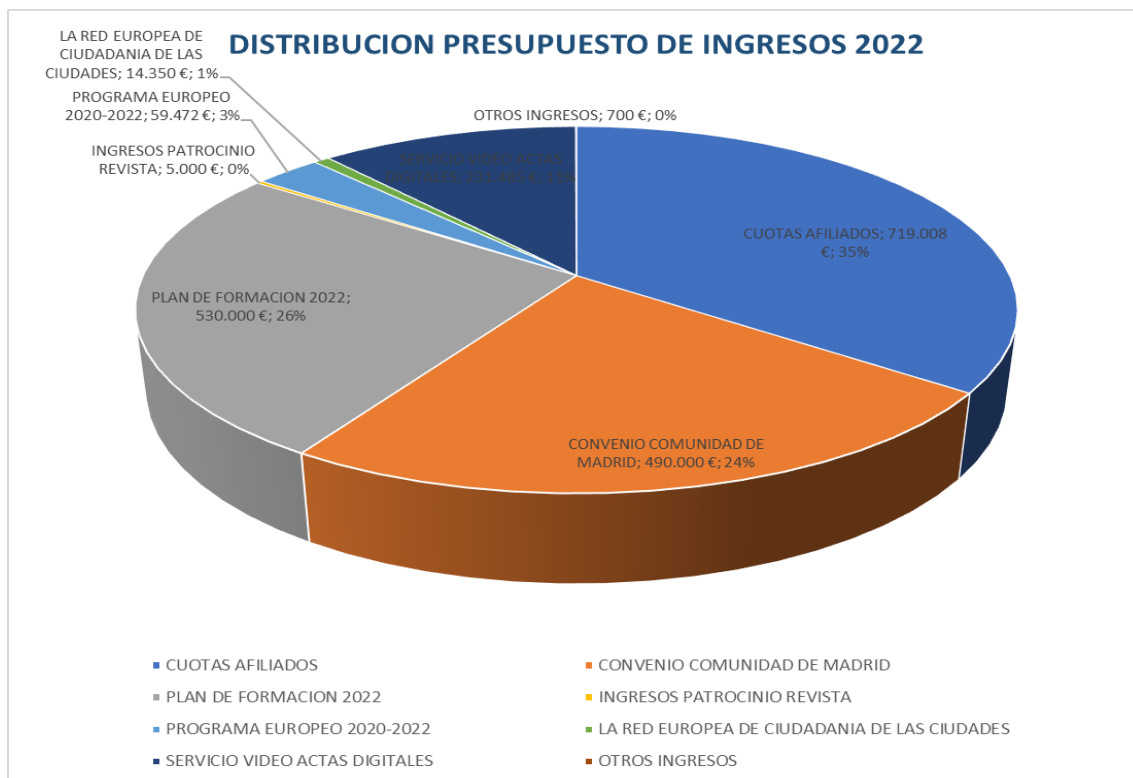
5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS DE 2022 (en euros)

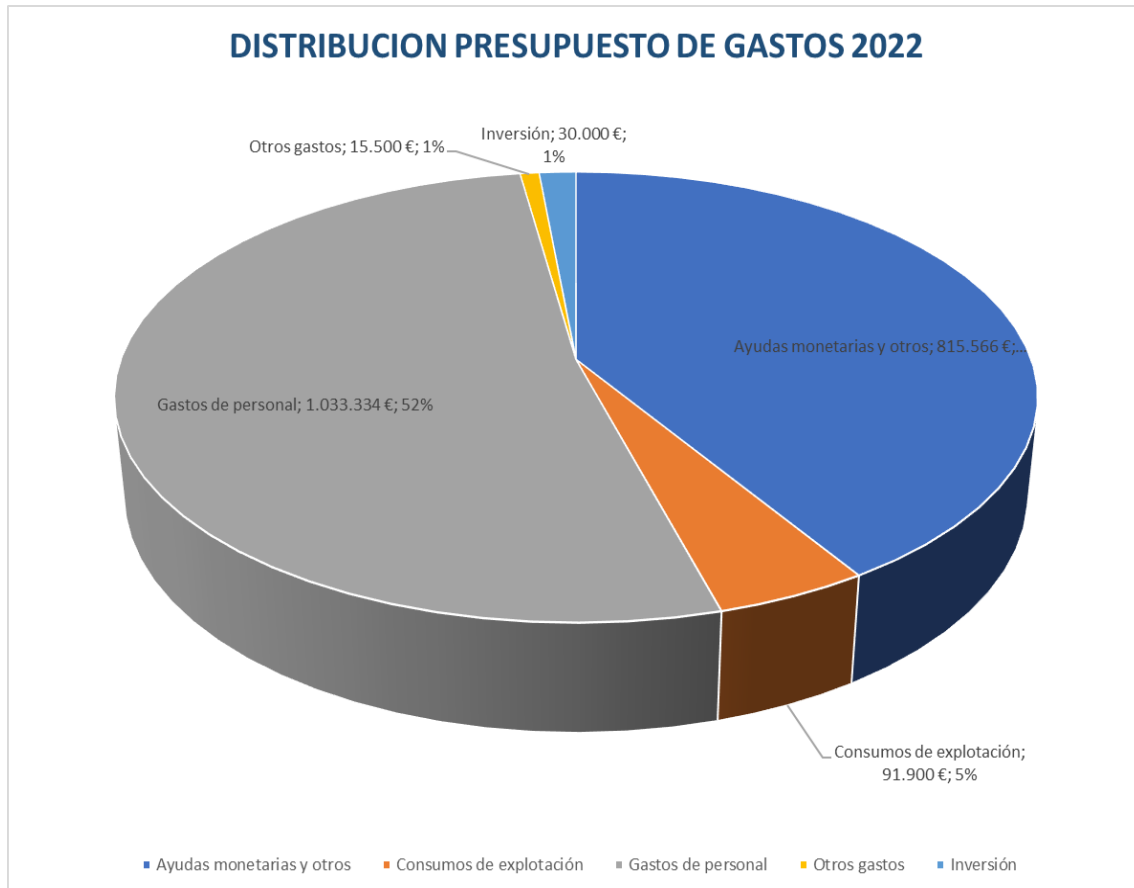
PRESUPUESTO DE GASTOS 2022	
Descripción	Presupuesto 2022
1. Ayudas monetarias y otros	
Gastos colaboraciones órg. rectores	
627003 ACTUACIONES PROPIAS, JORNADAS, SEMINARIOS	10.000,00
627005 REVISTA CIVITAS	10.000,00
627009 PLAN DE FORMACION 2020	485.000,00
627004 PROGRAMA EUROPEO 2020-22	64.731,00
627005 PROGRAMA LA RE EUROPEA DE CIUDADANIA DE LAS CIUDADES	14.350,00
Gastos de actividad mercantil	
627020 SERVICIO VIDEO ACTAS DIGITALES	231.485,00
2. Consumos de explotación	
Comunicaciones	
629500 GASTOS COMUNICACIONES	12.000,00
Gastos de oficina	
629600 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	2.000,00
629601 MATERIAL BIBLIOGRAFICO E IMPRENTA	2.000,00
629602 FOTOCOPIAS	3.200,00
629004 SUSCRIPCIONES	8.000,00
629003 PLATAFORMA PLAN DE FORMACIÓN	8.000,00
Desplazamientos	
629800 LOCOMOCIÓN Y PARKING	3.000,00
Mantenimiento	
622000 SERVICIO DE LIMPIEZA	21.000,00
Primas de seguros	
625000 PRIMAS DE SEGUROS	2.800,00
Reparaciones y conservación	
622100 REPARACIONES Y CONSERVACION	5.000,00
622700 MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	8.000,00
Servicios bancarios	
626000 SERVICIOS BANCARIOS	1.200,00
Servicios profesionales	
623000 GESTORIA	12.000,00
Suministros	
628200 LUZ	3.700,00
3. Gastos de personal	
Gastos de personal	
640000 SUELDOS Y SALARIOS	829.409,56
640001 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	197.424,84
640002 OTROS GASTOS SOCIALES	6.500,00
5. Otros gastos	
Otros Gastos	
629000 OTROS GASTOS	1.500,00
629001 CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS	14.000,00
Total general	1.956.300,40

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	
Descripción	Presupuesto 2022
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	
Ingresos de la entidad por la actividad propia	
720000 CUOTAS AFILIADOS	719.008,23
720001 CONVENIO COMUNIDAD DE MADRID	490.000,00
720003 PLAN DE FORMACION 2022	530.000,00
720004 INGRESOS PATROCINIO REVISTA	5.000,00
720005 PROGRAMA EUROPEO 2020-2022	59.472,00
720006 PROGRAMA LA RED EUROPEA DE CIUDADANIA DE LAS CIUDADES	14.350,00
2. Ventas y otros Ingresos de actividad Mercantil	
Ventas y otros ingresos de actividad Mercantil	
759002 SERVICIO VIDEO ACTAS DIGITALES	231.485,00
3. Otros ingresos	
Otros ingresos	
759000 OTROS INGRESOS	700,00
Total general	2.050.015,23

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 EJERCICIOS ANTERIORES

Descripción	Presupuesto 2022
1. Saldo en cuenta a 31-12	
Saldo en cuenta	
102000 SALDO EN CUENTAS 31/12/2021	1.123.915,65
2. Ingresos de la entidad por la actividad propia	
Ingresos de la entidad por la actividad propia	
430002 CUOTAS ATRASADAS 2013	11.136,42
430003 CUOTAS ATRASADAS 2014	12.847,14
430004 CUOTAS ATRASADAS 2015	11.413,20
430005 CUOTAS ATRASADAS 2016	382,88
430006 CUOTAS ATRASADAS 2017	745,56
430007 CUOTAS ATRASADAS 2018	1.236,00
430008 CUOTAS ATRASADAS 2019	3.877,50
430009 CUOTAS ATRASADAS 2020	24.832,70
430001 CUOTAS ATRASADAS 2021	41.425,70
Total pendiente de ingresos 2022	107.897,10





6.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2021

A continuación, se liquida el presupuesto del ejercicio 2021 (en euros), último aprobado por la Junta de Gobierno

PRESUPUESTO GASTOS 2021				
Descripción	Presupuesto 2021	Real	Diferencia Presupuesto- Real	Variación % Presupuesto- Real
1. Ayudas monetarias y otros				
Gastos colaboraciones órg. rectores				
627003 ACTUACIONES PROPIAS, JORNADAS, SEMIN	5.000,00	9.433,67	-4.433,67	88,67%
627005 REVISTA CIVITAS	10.000,00	0,00	10.000,00	-100,00%
627009 PLAN DE FORMACION 2020	399.000,00	485.965,35	-86.965,35	21,80%
627004 PROGRAMA EUROPEO 2020-21	123.503,12	58.771,30	64.731,82	-52,41%
Gastos de actividad mercantil				
627020 SERVICIO VIDEO ACTAS DIGITALES	231.485,00	46.230,17	185.254,83	-80,03%
2. Consumos de explotación				
Comunicaciones				
629500 GASTOS COMUNICACIONES	17.000,00	11.283,33	5.716,67	-33,63%
Gastos de oficina				
629600 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	2.000,00	0,00	2.000,00	-100,00%
629601 MATERIAL BIBLIOGRAFICO E IMPRENTA	2.000,00	0,00	2.000,00	-100,00%
629602 FOTOCOPIAS	2.000,00	2.043,64	-43,64	2,18%
629004 SUSCRIPCIONES	15.000,00	7.425,20	7.574,80	-50,50%
629003 PLATAFORMA PLAN DE FORMACIÓN	6.600,00	7.502,00	-902,00	13,67%
Desplazamientos				
629800 LOCOMOCIÓN Y PARKING	3.000,00	256,35	2.743,65	-91,46%
Mantenimiento				
622000 SERVICIO DE LIMPIEZA	19.000,00	20.707,81	-1.707,81	8,99%
Primas de seguros				
625000 PRIMAS DE SEGUROS	2.800,00	2.479,13	320,87	-11,46%
Reparaciones y conservación				
622100 REPARACIONES Y CONSERVACION	10.000,00	3.384,06	6.615,94	-66,16%
622700 MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	11.000,00	6.803,34	4.196,66	-38,15%
Servicios bancarios				
626000 SERVICIOS BANCARIOS	500,00	1.115,60	-615,60	123,12%
Servicios profesionales				
623000 GESTORIA	11.000,00	11.171,86	-171,86	1,56%
Suministros				
628200 LUZ	3.700,00	2.501,69	1.198,31	-32,39%
3. Gastos de personal				
Gastos de personal				
640000 SUELDOS Y SALARIOS	785.649,04	787.810,08	-2.161,04	0,28%
640001 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	196.908,64	197.891,48	-982,84	0,50%
640002 OTROS GASTOS SOCIALES	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00%
5. Otros gastos				
Otros Gastos				
629000 OTROS GASTOS	1.500,00	683,56	816,44	-54,43%
629001 CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS	14.000,00	5.890,07	8.109,93	-57,93%
Descripción Inversión Presupuesto 2021				
Inversión				
681001 ADQUISICION DE MOBILIARIO	10.000,00	0,00	10.000,00	-100,00%
681002 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	20.000,00	5.644,45	14.355,55	-71,78%
Total general	1.909.145,80	1.681.494,14	227.651,66	-11,92%
		19.498,06		
	BENEFICIO			

PRESUPUESTO INGRESOS 2021				
Descripción	Presupuesto 2021	Real	Diferencia Presupuesto-Real	Variación % Presupuesto-Real
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia				
Ingresos de la entidad por la actividad propia				
720000 CUOTAS AFILIADOS	677.988,80	677.988,80	0,00	0,00%
720001 CONVENIO COMUNIDAD DE MADRID	490.000,00	490.000,00	0,00	0,00%
720003 PLAN DE FORMACION 2021	444.500,00	533.003,40	-88.503,40	19,91%
720004 INGRESOS PATROCINIO REVISTA	5.000,00	0,00	5.000,00	-100,00%
720005 PROGRAMA EUROPEO 2020-2021	59.472,00	0,00	59.472,00	-100,00%
2. Ventas y otros Ingresos de actividad Mercantil				
Ventas y otros ingresos de actividad Mercantil				
759002 SERVICIO VIDEO ACTAS DIGITALES	231.485,00	0,00	231.485,00	-100,00%
3. Otros ingresos				
Otros ingresos				
759000 OTROS INGRESOS	700,00	0,00	700,00	-100,00%
Total general	1.909.145,80	1.700.992,20	208.153,60	-10,90%

TESORERIA Y CUOTAS A COBRAR EJERCICIOS ANTERIORES 2021			
Descripción	Presupuesto 2021	Real	Diferencia Presupuesto-Real
1. Saldo en cuenta			
	31/12/2020	31/12/2021	
Saldo en cuenta/ CAPITAL			
SALDO TESORERIA	1.070.317,75	1.123.915,65	
2. Ingresos pendientes de cobro			
	31/12/2020	cobrado 2021	31/12/2021
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
430003 CUOTAS ATRASADAS 2013	11.136,42	0,00	11.136,42
430004 CUOTAS ATRASADAS 2014	12.847,14	0,00	12.847,14
430004 CUOTAS ATRASADAS 2015	11.413,20	0,00	11.413,20
430005 CUOTAS ATRASADAS 2016	7.902,26	7.519,38	382,88
430006 CUOTAS ATRASADAS 2017	8.225,22	7.479,66	745,56
430008 CUOTAS ATRASADAS 2018	8.789,88	7.553,88	1.236,00
430002 CUOTAS ATRASADAS 2019	16.279,98	12.402,48	3.877,50
430002 CUOTAS ATRASADAS 2020	42.324,80	17.492,10	24.832,70
Total cuotas atrasadas	118.918,90	52.447,50	66.471,40
430001 CUOTAS PENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00	41.425,70
Total cobros PENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00	41.425,70



Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
Empresa: FEDERACION DE MUNICIPIOS DE MADRID	
Período: de Enero a Diciembre	
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>2021</i>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0
1. Ing.de la actividad propia	1.700.992,20
a) Cuotas de asociados y afiliados	1.700.992,20
72000000 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFIL.	677.988,80
72000001 CONVENIO COMUNIDAD DE MADRID	490.000,00
72000003 PLAN DE FORMACIÓN 2021	533.003,40
8. Gastos de personal	-992.201,56
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-787.810,08
64000002 AYUDA SOCIAL	-6.500,00
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-197.891,48
9. Otros gastos de la actividad	-683.648,13
62200000 LIMPIEZA EDIFICIO	-20.707,81
62200001 REPARAC Y CONSERV CONSTRUC	-3.384,06
62200007 REP Y CONSERV EQUIP INFORMATIC	-6.803,34
62300000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-11.171,86
62500000 PRIMAS DE SEGUROS	-2.479,13
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.115,60
62700003 ACTUACIONES PROPIAS(JORNADAS,	-9.433,67
62700004 PROYECTO EUROPEO	-58.771,30
62700009 FORMACION	-485.965,35
62700020 SERVICIO VIDEO ACTAS DIGITALES	-46.230,17
62800000 SUMINISTROS	-2.501,69
62900000 OTROS SERVICIOS	-683,56
62900001 CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS	-5.890,07
62900003 PLATAFORMA DE FORMACIÓN	-7.502,00
62900004 SUSCRIPCIONES	-7.425,20
62900005 COMUNICACION(TELEFONO,MENSAJE	-11.283,33
62900008 LOCOMOCION	-256,35
62900062 FOTOCOPIAS	-2.043,64
10. Amortización del inmovilizado	-5.644,45
68100002 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATIC	-5.644,45
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	19.498,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	19.498,06
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18)	19.498,06